

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2025

El día 19 de junio de 2025 fue convocada la Comisión Técnica de Temporalidad y Empleo de la Mesa general de Negociación de la Administración general del Estado (MGNAGE. Art. 36.3 TREBEP) con el siguiente orden del día:

- OEP 2025.
- Proyecto de Real Decreto por el que se regula el acceso y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.
- Otros asuntos.

Respecto a la **OEP de 2025** la Administración nos informa:

- Que continúa con la apuesta de **creación de empleo neto** iniciada con las últimas ofertas expansivas y que nos están llevando al rejuvenecimiento de la plantilla del personal de la AdE.
- Se puede **considerar de transición** al no haberse aprobado los Presupuestos y seguir por tanto vigente la tasa de reposición.
- Enlazando con la planificación estratégica va a tener muy en cuenta el Área Funcional de Atención a la Ciudadanía, haciendo un gran esfuerzo en los Cuerpos y Escalas que desempeñan esta función (SEPE, SS, AEAT...), con **especial refuerzo en los Subgrupos C1 y C2**.
- El objetivo es mantener el flujo de entrada de funcionarios de nuevo ingreso en la línea de las últimas ofertas.
- Han abierto un **periodo de reflexión** al no haberse cubierto muchas de las plazas ofertadas para la **promoción interna**, aunque respetando llegar al 30% de las de turno libre.
- Tiene como objetivo **mantener la agilización y flexibilización en los procesos** para que comiencen en el año de su publicación, y para la reducción de tiempo para su total finalización.
- Se va a aprobar una **tasa adicional** para el personal laboral que garantice el derecho a la **jubilación parcial anticipada**.

UGT les requiere para que nos presenten los datos de las bajas producidas en las plantillas para poder contrastarlos con las plazas que se oferten cuando nos cuantifiquen las mismas. También les expresamos que ha habido numerosas **quejas por las correcciones de los ejercicios de promoción interna al A2**, no llegándose a cubrir ni un tercio de ellas lo que nos parece una situación anómala. Y exigimos que la tasa adicional para el personal laboral refuerce suficientemente sus plantillas.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

UGT



Servicios Públicos
Administración
del Estado

INFORMA

UGT también exige que se inicien negociaciones para el desarrollo de la carrera profesional (tanto la carrera horizontal como el establecimiento del complemento de carrera). Respecto del Proyecto de Real Decreto por el que se regula el acceso y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad. UGT les reitera nuestro compromiso por una Administración del Estado diversa, inclusiva y accesible, que garantice el ejercicio pleno de los derechos laborales y sociales de todo el personal de la AdE.



POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS